

Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-814-2019

Formulario DD-2519

Organización Política: **PARTIDO PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO**

Distrito: **RETALHULEU**

LAGJ/nagm

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, trece de abril de dos mil diecinueve. Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político "**PARTIDO PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO**" -PPT-, a través del Representante Legal, señor Luis Amílcar Argüello Salazar, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **Retalhuleu** número **DDRC-RET-DIC-35-2019**, de fecha **veintisiete de marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DD 2519**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **diecisiete de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte parcialmente el Informe de la



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-814-2019

Formulario DD-2519

Organización Política: **PARTIDO PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO**

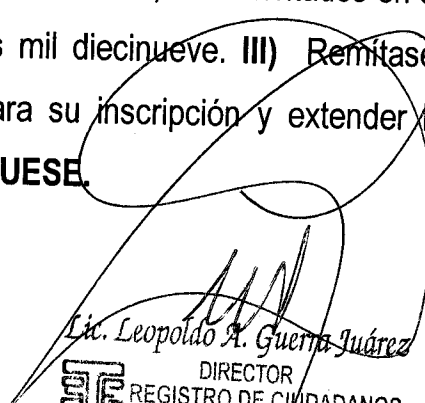
Distrito: **RETALHULEU**

LAGJ/nagm

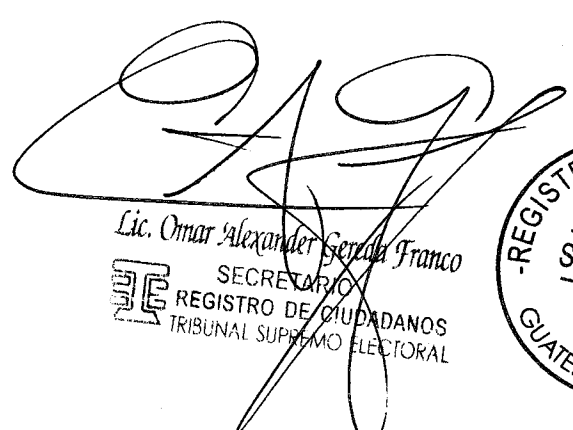
Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **Retalhuleu**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **PARTIDO PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO -PPT-**, a través del Representante Legal, señor Luis Amílcar Argüello Salazar, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **Retalhuleu**, integrada por el ciudadano: **Luis Amílcar Argüello Salazar**, casilla uno (1); **II) VACANTES Mayra Elizabeth Barrios Martínez**, casilla dos (2); **Ronaldo Franco Chávez**, casilla tres (3), por no figurar en su calidad de comparecientes, ni de invitados en asamblea, según certificación de acta de asamblea uno guion dos mil diecinueve. **III) Remítase** el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). **IV) NOTIFÍQUESE.**


Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



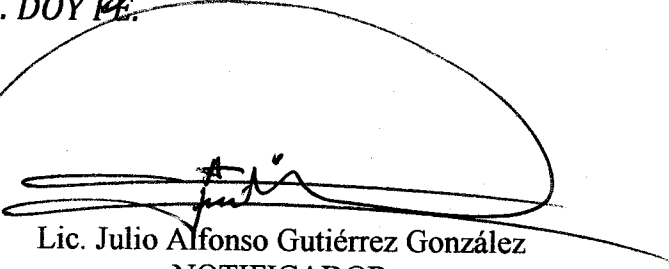

Lic. Omar Alexander Serrano Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

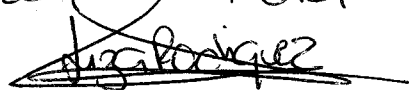




Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las nueve, horas con veintidos minutos, del día Tres de mayo de dos mil diecinueve, en la Avenida Reforma siete guion sesenta y dos zona nueve, Edificio Aristos, Séptimo Nivel, Oficina setecientos seis. **NOTIFIQUE**; al Representante Legal del partido político "Partido Productividad y Trabajo" (PPT), la resolución número PE-DGRC-814-2019, FORMULARIO DD-2519 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha trece de abril del año en curso, por cédula que entregué a Liza Rodríguez; y enterado de conformidad, firmó. **DOY FE.**


Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

Liza María Rodríguez Segura
2305 73509 0101


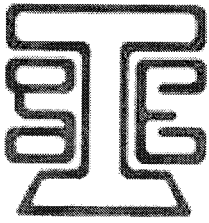


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las nueve, horas con veintidos minutos, del día Tres de mayo de dos mil diecinueve, en la Avenida Reforma siete guion sesenta y dos zona nueve, Edificio Aristos, Séptimo Nivel, Oficina setecientos seis. **NOTIFIQUE;** a los Ciudadanos: **LUIS AMILCAR ARGUELLO SALAZAR, Mayra Elizabeth Barrios Martínez y Ronaldo Franco Chávez.** Candidatos a; Diputados Distritales por el Departamento de Retalhuleu; por el partido político "Partido Productividad y Trabajo" (PPT), la resolución número PE-DGRC-814-2019, FORMULARIO DD-2519; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha trece de abril del año en curso, por cédula que entregué a Liza Rodríguez; y enterado de conformidad, firmó. **DOY FE.**

Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González.
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

Liza Maica Rodríguez Segura
230573509 0101
~~Liza Rodríguez~~



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2519

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **RETALHULEU**

Organización Política PARTIDO PRODUCTIVIDAD Y TRABAJO

Fecha y hora: 04 de mayo de 2019 10:58

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2415307681101	LUIS AMILCAR ARGÜELLO SALAZAR	2415307681101	01/10/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2802561671101	MAYRA ELIZABETH BARRIOS MARTÍNEZ	2802561671101	17/09/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1787089091101	RONALDO FRANCO CHÁVEZ	1787089091101	28/05/59